

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEÑAS
BLANCAS S.A. REUNIDA EL 01 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de marzo del 2013, a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía a Papallacta Km 12, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
ROLDAN COBO CRISTOBAL FERNANDO	640.00
VICENTE	
ROLDAN PROAÑO MARIA AVELINA	160.00
TOTAL	800.00

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar:

1. La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año 2.012 compuestos por:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Flujo de efectivo
- Estado de evolución del patrimonio
- Notas a los estados financieros

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas la señora ROLDAN PROAÑO MARIA AVELINA y como secretario el señor ROLDAN COBO CRISTOBAL FERNANDO

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

2. UNO.- La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año 2.012 compuestos por:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Flujo de efectivo
- Estado de evolución del patrimonio
- Notas a los estados financieros

La presidencia solicita por Secretaría que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismos, tanto del Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Flujo de efectivo, Estado de evolución del patrimonio, notas a los estados financieros.

Una vez revisado los Estados financieros se procede a la aprobación por la Junta General d
Accionistas.
Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para l
redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leíd
aprobada y suscrita por los presentes.

A las 13 horas se levanta la sesión


María Aveilina Rodan Proalo
Presidente - Presidente socios


Gerente General
Gerente General - Secretario socios